



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-14-19**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL PARQUE JAIME ZAPATA PAEZ DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE SANTANDER

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE		
1,1	Desmonte de estructura de cubierta en gradería (columnas, cerchas, correas y teja)	m2	62,26
1,2	Demolición de Andenes, pisos en Concreto y cimientos.	m3	4,71
1,3	Excavación en material común	m3	32,90
1,4	Reparación y mantenimiento de módulos de cerramiento en malla eslabonada y ángulo.	m2	136,00
1,5	Relleno y compactación en base granular	m3	10,30
1,6	Suministro e Instalación de Bordillo Prefabricado en concreto de 3000 PSI	ml	60,00
1,7	Desmonte de malla de cerramiento y mampostería	ml	12,00
1,8	Demolición de Andenes y pisos en Concreto	m2	6,00
	SUBTOTAL OBRAS COMPLEMETARIAS		
2	CANCHA POLIDEPORTIVA		
2,1	Excavación en material común		
2,2	Corte con disco en piso de concreto	m3	194,00
2,3	Solado de limpieza e= 0,05 m	ml	331,00
		m2	97,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

2,4	Viga Cimentación en concreto 3000 psi de 30 x 30 cm	ml	44,00
2,5	Viga Cimentación en concreto 3000 psi de 35 x 40 cm	ml	32,00
2,6	Viga Cimentación en concreto 3000 psi de 40 x 40 cm	ml	24,00
2,7	Viga Cimentación en concreto 3000 psi de 40 x 45 cm	ml	130,00
2,8	Columna en concreto de 3000 psi de 40x45 cm	ml	108,00
2,9	Viga Canal en concreto 3000 psi de 45x65 cm	ml	66,00
2,10	Zapata en concreto de 3000 psi	m3	20,00
2,11	Acero de Refuerzo	kg	4800,00
2,12	Suministro e instalación cubierta metálica galvanizada autoportante (calibre.20 incluye teja traslucida)	m2	653,80
2,13	Red en tubería pvc de 4" para aguas lluvias	ml	205,00
2,14	Suministro e Instalación Juego De Arcos Múltiples Metálicos Y Tableros Acrílicos y Mallas. (Incluye Postes Para Boleystball)	und	1,00
2,15	Demarcación Cancha pintura epox.	ml	160,00
2,16	Concreto ciclópeo de 2500psi	m3	83,00
SUBTOTAL CANCHA POLIDEPORTIVA			
3	KIOSCO		
3,1	Nivelación y Compactación.	m2	50,00
3,2	Excavación en material común	m3	3,00
3,3	Solado de limpieza e= 0,05 m	m2	7,00
3,4	Viga Cimentación en concreto 3000 psi de 20 x 20 cm	ml	22,00
3,5	Viga Aérea en concreto 3000 psi de 20x25 cm	ml	22,00
3,6	Columna Circular en concreto de 3000 psi diámetro 20cm	ml	16,00
3,7	Ladrillo Limpio Colonial Mat.	m2	7,00
3,8	losa para Escaño en Concreto Esmaltado e= 0,07 m	ml	24,00
3,9	Acero de Refuerzo	kg	660,00
3,10	Antepiso en Concreto de 2500 PSI e=7 cm (Incluye Malla Electrosoldada 4mm)	m2	50,00
3,11	Suministro e Instalación de Baldosa Prepulida cuadrato y/o Arcobaleno	m2	50,00
3,12	Suministro e Instalación de Cubierta en Teja Plana de Gress Matizada (incy estructura en madera)	m2	45,00
3,13	Estuco y pintura koraza	ML	66,00
3,14	Canal metálico cal. 22	ml	27,00
SUBTOTAL KIOSKO			
4	JUEGOS INFANTILES		
4,1	Demolición Juegos infantiles existentes	und	1,00
4,2	Excavación en material común	m3	1,00
4,3	Concreto Ciclópeo	m3	1,00
4,4	Suministro e instalación Parque Metálico	und	1,00
SUBTOTAL GIMNASIO BIOSALUDABLE Y JUEGOS INFANTILES			
5	CIRCULACIONES PARQUE		
5,1	Demolición de Andenes y pisos en Concreto	m2	34,00
5,2	Cerramiento perimetral en Lona Verde	ml	111,00
5,3	Demolición de Columnas Kiosko	und	6,00
5,4	Descapote	m2	67,00
5,5	Nivelación y Compactación.	m2	67,00
5,6	Poda de Arboles h>4m (incluye retiro material sobrante)	und	3,00
5,7	Acarreo y retiro de escombros y sobrantes	m3	28,00
5,8	Excavación en material común	m3	3,00
5,9	losa para Escaño en Concreto Esmaltado e= 0,07 m	ml	3,00
5,10	Huellas en concreto 0.8*0.35*0.07	und	50,00
5,11	Suministro e instalación mani forrajero y/o prado san Agustín para zonas verdes	m2	30,00
5,12	Piso en Concreto de 3000 PSI e=10 cm (Incluye Malla Electrosoldada 5mm)	m2	4,00
5,13	Ladrillo Limpio Colonial Mat.	m2	2,00
5,14	Solado de limpieza e= 0,05 m	ml	9,00
5,15	Antepiso en Concreto de 2500 PSI e=7 cm (Incluye Malla Electrosoldada 4mm)	m2	67,00
5,16	Suministro e Instalación de Baldosa Prepulida cuadrato y/o Arcobaleno	m2	62,00
5,17	Piso Adoquin en Gress	m2	5,00
5,18	Bordillo en Jamba de Gress Matizada	ml	65,00
5,19	Suministro e Instalación de Gravilla Lavada No. 2 a=7 cm	ml	23,00
5,20	Suministro y extendido de Base en Abono orgánico para zonas verdes	m3	6,00
5,21	Suministro e instalación escaño en madera con base en hierro fundido	und	4,00
5,22	Cesta para la basura en lámina de acero inoxidable 304 multiperforada, diámetro 35 cm.	und	4,00
SUBTOTAL CIRCULACIONES PARQUE			
6	RED ELECTRICA		
6,1	Caja de inspección 0,3 x 0,3 x 0,4 m.	und	4,00
6,2	Red Cu THHN 4#8 + 1#10 T	ml	50,00
6,3	Red Cu THHN 2#8 + 1#10 T	ml	36,00
6,4	Acondicionamiento Tablero de Control alumbrado existente	und	1,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

6,5	Conduit PVC TP - 1"		
6,6	Red en ducto Cu - THHN 2#12 + 1#14T	ml	158,00
6,7	Suministro e instalación lámpara especular electrónica 4x17 rejilla de 60x60cm	ml	158,00
6,8	Reposición luminaria ornamental con iluminación indirecta de 150W	und	1,00
6,9	Poste metálico tronco cónico liso de 4 m x 3" incluye (canastilla y pernos)	und	4,00
6,10	Poste metálico liso recto de 6 m x 3" incluye (canastilla y pernos)	und	4,00
6,11	Reposición Proyector de 400 W Metalar	und	1,00
6,12	Reposición Luminaria HG 400 W Metalar	und	1,00
6,13	Red en Ducto Cu THHN 3#4 + 6T Ø2"	und	8,00
6,14	Tablero de General de Baja tensión (incluy identificación de circuitos existentes)	ml	50,00
6,15	Suministro, transporte e instalación de herrajes y protecciones para transformador monofásico (10, 15, 25 37.5 KVA) tipo 710 hasta 13.2 KV	und	1,00
6,16	Suministro, transporte e instalación de sistema de contrapeso para mejoramiento de resistividad de puestas a tierras para transformadores de distribución. (en cable de cobre)	und	1,00
6,17	Suministro, transporte e instalación proyector sobre piso 150wats vidrio alta resistencia incy bombillo de color.	und	1,00
SUBTOTAL RED ELECTRICA			
7	RED HIDRAULICA Y PLUVIAL		
7,1	Caja de inspección 0,3 x 0,5 x 0,4 m.		
7,2	Tubería de presión de 1"RD21	und	1,00
7,3	Tubería de presión de 1/2"RD21	ml	56,00
7,4	Suministro e instalación llave terminal de 1/2"	ml	17,00
7,5	Suministro e instalación llave de paso de 1"	und	1,00
7,6	Suministro e instalación aspersor plast. de 1/2"	und	1,00
		und	8,00

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en la Carrera 2 # con calle 3 Parque principal del municipio del Valle del Valle de San José.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 17 de Diciembre de 2014 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente follada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 1: Propuesta económica

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

Sobre No. 2: Propuesta económica

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI UN PESOS (\$445.283.121,00), equivalente a 722.86 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y certificado de vigencias futuras:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Version: 1	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14008873 del 24 de Octubre de 2014, por un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRECE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$178.115.013,60) M/CTE, Rubro 06.15.05.01 –, Fuente de financiación Excedentes IDESAN Rec. Bce.
- Certificado de vigencias futuras N° 167-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, aprobadas por Ordenanza N° 45 del 10 de septiembre de 2014 por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$267.172.520,40) fuente de financiación Excedentes IDESAN Rec. Bce.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 14 de noviembre de 2014, expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI UN PESOS (\$445.283.121,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /servicios de albañilería y mampostería
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /Servicios de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 361,43 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta que se va a ejecutar, actividad adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción en la que esta es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 326,9 m2 de cubierta en teja metálica. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: concretos, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (adicional)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil o arquitecto con matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de parques	Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Director de Obra en la construcción de mínimo dos (2) proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de parques cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil arquitecto con matrícula profesional vigente. Especialista en Ing. Hidráulica y Ambiental	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de parques	

✓ EQUIPO MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Mezcladora de concreto 1 bullo	1
Equipo de oxicorte.	1
vibrocompactador	1
volqueta	1
Martillo compresor	1
Cortadora de pavimento	1
Equipo de soldadura	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.
No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	El 2 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 2 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 2 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 3 hasta el 10 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 11 de Diciembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 12 hasta el 15 de Diciembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 12 hasta el 15 de Diciembre de 2014 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 15 de Diciembre de 2014 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 16 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 16 de Diciembre de 2014 a las 11:00 a.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 10 de Diciembre hasta el 17 de Diciembre de 2014 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 17 de Diciembre de 2014 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 17 de Diciembre hasta el 7 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 29 de Diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 30 de Diciembre hasta el 6 de Enero de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 7 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 8 hasta el 13 de Enero de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	El 14 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION		
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 14 de Enero de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-14-19


CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ MEGA
Abg. Externo Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE ESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA